

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**15685** *Resolución de 24 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.*

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de julio de 2008 («Boletín Oficial del Estado» del día 11), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Concluidas las pruebas selectivas por Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 17 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.TECNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMON. DEL ESTADO

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5007230535 A1188 T	MOLINA	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	MADRID	4757629
		MUÑOZ	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID	MADRID	18
		JOSE ANTONIO	UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA P.I.	6.365,52
2	4204790435 A1188 T	LOMBARDIA	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	S. C. TENERIFE	4760119
		DIAZ	DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS	ARONA	18
		JESUS	DELEGACION DE S.C.TENERIFE - ADMON.DE ARONA - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA P.I.	6.461,42
3	0536789257 A1188 T	VERA	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	MADRID	4744114
		GONZALEZ	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID	ALCORCON	18
		JESUS DE	ADMON.DE ALCORCON - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA P.I.	6.207,18
4	2977946746 A1188 T	HITOS	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	HUELVA	4751885
		CORRAL	DELEG.ESPEC.DE ANDALUCIA,CEUTA Y MELILLA	HUELVA	18
		RUFINO	DELEGACION DE HUELVA - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA 2	5.283,88
5	0535488435 A1188 T	MARMESAT DEL	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	MADRID	4752236
		PINO	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID	MADRID	18
		M.JOSE	UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA P.I.	6.207,18
6	1179658202 A1188 T	SACEDA	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	MADRID	4751601
		FRANCO	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID	MADRID	16
		M.JOSE	ADMON.DE VILLAVERDE-USERA - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA P.I.	4.554,06
7	5015193846 A1188 T	GALLARDO	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	MADRID	4752031
		MARQUEZ	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID	MADRID	18
		M.ISABEL	ADMON.DE MONTALBAN - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA 2	5.283,88
8	4408287213 A1188 T	GOMEZ	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	MADRID	4774112
		MARIÑO	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA	MADRID	16
		JOSE LUIS	JEFATURA	GESTOR INFORMÁTICA ENTRADA	4.054,12
9	4431142324 A1188 T	VINUESA	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	LAS PALMAS	4774115
		TORREGROSA	DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	16
		JOSE DANIEL	UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA DE INFORMÁTICA	GESTOR INFORMÁTICA ENTRADA	4.367,02
10	0526477446 A1188 T	BLANCO	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA	MADRID	4774118
		MONTAGUT	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA	MADRID	16
		JORGE ANTONIO	JEFATURA	GESTOR INFORMÁTICA ENTRADA	4.054,12

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Especifico: Complemento Especifico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

## CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

T: ADMINISTRACION TRIBUTARIA